

**INFORME DE COMISARIO**  
**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR**  
**GALLEGOS HERRERA S.A.**

**Quito, 12 de abril de 2010**

Señores socios:

1. Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra disposición el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2009.

**2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES.**

2.1. La administración de la empresa, cumple con las normas legales estatutarias y reglamentarias contenidas en el Código de Comercio, Ley de Compañías y las Leyes de Código Tributario.

La información contable de la empresa se encuentra registrada en los respectivos libros auxiliares como son:

- Libro Mayor
- Libro Diario
- Auxiliar de cada una de las Cuentas.
- Anexos.

**3. DE LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA**

3.1. Los estados financieros son el fiel reflejo del movimiento contable y financiero del año 2009.

Los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, son aplicados correctamente. Los índices económicos financieros superaron las expectativas esperadas por los socios.

En razón de que los Estados Financieros se ajusten a los Principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y a las normas vigentes, reconociendo su aprobación.

Atentamente



**Ing. Carlos Oswaldo Correa Pillajo**  
**COMISARIO**

